El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Algallarín

Núm. 826/2022

Por la Junta Vecinal, en sesión ordinaria, celebrada el 11 de marzo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

"PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA 2022 (LEY 20/2021)"

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal de la ELA de Algallarín que tiene por objeto la creación de las siguientes plazas:

N⁰ de plazas

PERSONAL LABORAL

ESO o equivalente (equiv. a Grupo C, Subgrupo C2, C.D.15)

Clase Personal auxiliar

- 1 Auxiliar Administrativo JORNADA PARCIAL 66%
- 1 Placero JORNADA PARCIAL 20%

TOTAL PERSONAL LABORAL 2

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados.

En Algallarín, 15 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Encarnación Jiménez Vergara.